

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con nueve minutos del día once de abril del año dos mil veinticuatro; con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 25 puntos, asimismo, se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y un punto de acuerdo y una de la Comisión de Bienestar Animal, para la elaboración del dictamen a una iniciativa; todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Resultados del Primer Trimestre de la Acción Social "Sí al Desarme, Sí a la Paz", Ejercicio 2024, así como el formato denominado: Comprobación del Presupuesto de Recursos del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón, un comunicado mediante el cual remite el Primer Informe del Presupuesto Participativo Ejercicio 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Benito Juárez, un comunicado mediante el cual remite el Primer Informe del Presupuesto Participativo enero-marzo 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 22 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Turismo del Distrito Federal, en materia de Promoción y Difusión de las Zonas Arqueológicas de la Ciudad de México; suscrita



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2024



por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 67 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Instituto de Producción de Medicamentos de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 20 y 21, fueron retirados del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 12 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a los Derechos Constitucionales de los Animales, como seres sintientes y de trato digno. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Derechos de las Personas con Discapacidad Visual; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXV Bis al artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de Educación Financiera y Cultura del Ahorro; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2024



su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, a fin de evitar que sean víctimas de cualquier tipo de Violencia por parte de los Servidores Públicos; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 6 Bis y 6 Ter a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, para la creación del Sistema de Información para la Gestión Metropolitana del Agua. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 22, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad con su disponibilidad presupuestal y en coordinación con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, se realicen acciones para reducir y prevenir agresiones en contra de Docentes por parte de Alumnos en la Secundarias de la Capital; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2024



parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides:

La primera con motivo del “Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata”; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 9 de abril, “Día Nacional de la Adopción en México”; suscrita por la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos y citó para la Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día martes 16 de abril de 2024 a las 09:00 horas.